

Expediente: 907/18
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ LAZARTE JUAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
90000000000 - LAZARTE JUAN ANTONIO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 907/18



H20443469116

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ LAZARTE JUAN ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 907/18.

En fecha 21/05/2024 informo a su S.S que la parte actora adjunta tasa de justicia por \$560 y que los autos del rubro se encuentran paralizados en año 2024 y en Secretaría de este Juzgado.

CONCEPCION, 21 de mayo de 2024.-

- I. Téngase presente lo informado por Secretaría.
- II. Agréguese tasa de justicia.
- III. Extráiganse los autos de la lista de paralizados. FRM.

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723
Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.